



DECRETO Nº 256/26

Visto: La necesidad de adquirir materiales para la construcción de una cocina y depósito en instalaciones del Polideportivo Municipal de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 020/26 para la adquisición de materiales para la construcción de una cocina y depósito en instalaciones del Polideportivo Municipal de nuestra ciudad, cuya apertura se efectuará el 19 de MAYO de 2026, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 020/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 020/26, a las siguientes firmas comerciales: "CASA SCHANTÓN S.A.", "FAVRE SEBASTIAN JAVIER" y "LUGRIN DANIEL ALBERTO" de la ciudad de Villa Elisa, "JACQUET ROBERTO Y JACQUET ARIEL S.H." de la ciudad de San José, y "PEREZ RUBÉN ALLAN" y "A. ROPELATO S.R.L." de la ciudad de Concepción del Uruguay.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 11 de mayo de 2026.-

ANDRÉS GIANI SUSANA ROSA LAMBERT
Sec. De O. y Serv. Públicos Presidente Municipal
M.V.E. M.V.E.